	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 2

ACTA No. 009 de 2013

GENERALIDADES
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2013


ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - SESIÓN NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor Sergio Augusto Jiménez Ramírez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Exrectores
Profesor Elkin Gregorio Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Profesor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctor Edgar Jesús Díaz Contreras	Presidente
Doctora Jeannette Rocío Gilede González	Delegada señora Ministra de Educación Nacional
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Doctor José Miguel González Campo	Representante del Sector Productivo

AGENDA
1. Por el cual se otorgan descuentos en derechos pecuniarios a los empleados de la Universidad de Pamplona”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Mediante comunicación del 16 de agosto del presente año, el señor Rector Doctor ELIO DANIEL SERRANO VELASCO, en atención a lo acordado en sesión ordinaria de este Organismo del 13 de agosto, sometió a consideración de los Honorables Consejeros el Acuerdo “Por el cual se otorgan descuentos en derechos pecuniarios a los empleados de la Universidad de Pamplona”</p> <p>Se pronunciaron los siguiente Consejeros, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor ELKIN GREGORIO FLÓREZ SERRANO, Voto afirmativo. • Profesor PEDRO NEL SANTAFÉ PEÑARANDA, Voto afirmativo. • Profesor SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ, da aprobación a este acuerdo haciendo la salvedad de que escuchó en la sesión que en vez de favorecer a los(as) cónyuges se favorecería a los hijos menores de 25 años. • Profesor SIMEÓN FERNÁNDEZ ROZO, expresa que dada la campaña de desinformación por algunos miembros del sindicato, sobre la sesión del pasado

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 2

13 de agosto, se declara impedido para votar el presente acuerdo.

- Señor JUAN MANUEL SALGUERO Á., manifiesta que el acuerdo no expresa lo pactado en el consejo, como es:

Para los empleados activos y sus hijos. No los cónyuges.
Para los empleados en pregrado y posgrado, los hijos solo pregrado.
Que el máximo de cupos no sea superior a 5. Después de alcanzado el punto de equilibrio. No como lo menciona el acuerdo que enviaron por que se interpreta de diversas formas.

Los Doctores Edgar Jesús Díaz Contreras, Jeannette Rocío Gilede G., Ramón Eduardo Villamizar y José Miguel González Campo, no se pronunciaron.

Por lo anterior, el mencionado Acuerdo no es aprobado y será abordado en la próxima sesión ordinaria.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS Presidente	
CLARA LILIANA PARRA ZABALA Secretaria	